

## HECHOS DESTACADOS DE LA RDP 22:

### LUNES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2010

El segmento preparatorio de la vigésimo segunda Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (RdP-22) comenzó en Bangkok, Tailandia, el lunes 8 de noviembre de 2010.

Por la mañana, los delegados acordaron la organización del trabajo e iniciaron discusiones sobre cuestiones relacionadas con el mecanismo financiero, el estatus de los HCFC combinados en polialcoholes y la gestión ambientalmente racional (GAR) de los bancos de SAO.

Durante la tarde, los delegados comenzaron la consideración de las propuestas para enmendar el Protocolo de Montreal para que incluya los HFC.

#### APERTURA DEL SEGMENTO PREPARATORIO

Prepat Vanapitaksa, Director General, Departamento de Trabajos Industriales (Tailandia), inauguró la RdP-22 y pidió una mayor cooperación entre las Partes, la industria, la sociedad civil y las empresas para mejorar la implementación del Protocolo.

Tras elogiar a los países en desarrollo por sus esfuerzos para cumplir con la meta 2010 de eliminación paulatina de las sustancias que están bajo el marco del Protocolo, Marco González, Secretario Ejecutivo, Secretaría del Ozono, sugirió que el foco de las Partes pase a estar en las propuestas de eliminación paulatina de HCFC, metilbromuro y metil cloroformo. También hizo hincapié en la necesidad de resolver las cuestiones pendientes sobre, entre otras cosas: la evolución del mecanismo financiero; la eliminación paulatina de los HFC-23 como subproducto de HCFC-22; las sinergias con otros órganos incluyendo la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI), el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos (ITIRFG) y la Convención Marco de las NU sobre el Cambio Climático (CMNUCC); y las exenciones por uso crítico, utilizando la orientación del PETE.

#### ASUNTOS ORGANIZATIVOS

El Copresidente del Segmento Preparatorio, Martin Sirios (Canadá) presentó la agenda provisional (UNEP/OzL.Pro.22/1). Tras sostener que los HFC no son SAO, INDIA —con el apoyo de CHINA y BRASIL, pero con la oposición del EE.UU.— propuso que se elimine el ítem de la agenda sobre la eliminación paulatina de HCF-23 como subproducto de la producción de HCFC-22. Luego la agenda fue adoptada con enmiendas propuestas por KAZAJSTAN, para agregar la discusión sobre la ratificación de las enmiendas. El Copresidente Sirios describió la propuesta de organización de trabajo, que fue acordada por los participantes.

#### CONSIDERACIÓN DE LA MEMBRESÍA DE LOS ORGANOS DEL PROTOCOLO DE MONTREAL PARA 2011

**Copresidentes de los paneles de evaluaciones:** El Copresidente Freznel Díaz (Venezuela) presentó los proyectos de decisiones sobre los nuevos copresidentes del PETE (UNEP/OzL.Pro.22/3, XXII/[A]) y el Panel de Evaluación de los Efectos Ambientales (PEEA) (UNEP/OzL.Pro.22/3, XXII/[B]). EE.UU., con el apoyo del RU y COLOMBIA, propuso que se fusionen

las propuestas enviadas por Colombia, el RU y EE.UU. sobre las nominaciones para el PETE y el PEEA, pero COLOMBIA señaló que algunos elementos de su propuestas podrían necesitar ser discutidos por separado.

#### INFORMES FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS PARA LA CONVENCIÓN DE VIENA Y EL PROTOCOLO DE MONTREAL Y PRESUPUESTOS DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

El Copresidente Díaz presentó los documentos UNEP/OzL.Pro.22/4 y Add.1, señalando que el documento contiene una disposición para que se eleve de categoría el cargo del Secretario Ejecutivo. Luego los delegados ordenaron al Comité del Presupuesto que comience su trabajo.

#### CUESTIONES RELACIONADAS CON EL MECANISMO FINANCIERO BAJO EL ARTICULO 10 DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

**Términos de Referencia (TdR) para una evaluación del mecanismo financiero y TdR para un estudio sobre el reabastecimiento 2012-2014 del Fondo Multilateral (FML):** Los delegados escucharon un informe sobre el estatus de la discusión de los TdR y el Copresidente del Grupo de Contacto, Paul Krajnik (Austria) solicitó tiempo adicional para completar los debates. Se estableció un grupo de contacto sobre el mecanismo financiero, y CHINA reiteró que los HFC no deberían ser discutidos.

**Evaluación de las directrices de HCFC:** El Copresidente del Grupo de Contacto, Krajnik, presentó el proyecto de decisión (UNEP/OzL.Pro.22/3, XXII/[E]) del Comité Ejecutivo del FML (ComEj) sobre Directrices de HCFC y financiamiento de las alternativas de bajo potencial de calentamiento global (PCG). EE.UU. sugirió que se siga discutiendo esta cuestión en un grupo de contacto. Brasil hizo hincapié en que esta cuestión de los HFC no debería ser tratada por este grupo.

#### ESTATUS DE LOS HCFC COMBINADOS EN POLIALCOHOLES COMO SUSTANCIAS CONTROLADAS DEL PROTOCOLO DE MONTREAL

El Copresidente Díaz presentó el proyecto de decisión UNEP/OzL.Pro.22/3, propuesto por India, sobre el estatus de los HCFC precombinados en los polialcoholes como sustancias controladas, explicando que el ComEj había llegado a un acuerdo sobre el financiamiento de la eliminación paulatina de estos HCFC. INDIA y DINAMARCA, como copresidentes del grupo de contacto del GTCA-30, aclararon que aunque el ComEj había resuelto cuestiones de financiamiento, aún están pendientes cuestiones de definiciones. EE.UU. propuso reunirse con India y las Partes interesadas para resolver las cuestiones pendientes.

#### GESTIÓN AMBIENTALMENTE RACIONAL (GAR) DE LOS BANCOS DE SAO

**Tecnologías e instalaciones conexas para la destrucción de las SAO:** AUSTRALIA informó sobre la consolidación que hizo el GTCA-30 de las propuestas de Australia y Nigeria, proyecto de decisión UNEP/OzL.Pro.22/3, y se estableció un grupo de contacto para su discusión adicional.

**Gestión ambientalmente racional de los bancos de SAO:** AUSTRALIA presentó un proyecto de decisión consolidado (UNEP/OzL.Pro.22/3, XXII/[L]) de las propuestas de la UE y Mauricio. El Copresidente Díaz estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión.

### **ENMIENDAS PROPUESTAS AL PROTOCOLO DE MONTREAL Y ELIMINACIÓN PAULATINA DE HFC-23 COMO SUBPRODUCTO DE LAS EMISIONES DE LA PRODUCCIÓN DE HCFC-22**

Se presentaron dos proyectos de decisiones sobre enmiendas al Protocolo de Montreal para el tratamiento de los HFC fueron presentadas por EE.UU. –en representación de Canadá y México– (UNEP/OzL.Pro.22/5), y los ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA (EFM) (UNEP/OzL.Pro.22/6).

Tras hacer hincapié en que los HFC son gases de efecto invernadero potentes, EE.UU. hizo hincapié en que la inclusión de HFC en el Protocolo de Montreal se base en los esfuerzos de la CMNUCC para tratar el cambio climático y del ComEj para brindar incentivos a las alternativas a las SAO de bajo potencial de calentamiento global. MEXICO agregó que la enmienda busca ayudar a las Partes con el apoyo técnico, financiero e institucional necesario para el desarrollo de alternativas a los HFC. Los ESTADOS FEDERADOS DE MICRONESIA subrayaron que las Partes tienen la responsabilidad moral y legal de ocuparse de los HFC.

En representación de Canadá y México, EE.UU. también presentó un proyecto de decisión sobre la eliminación paulatina de HFC-23 como subproductos de los HCFC-22 (UNEP/OzL.Pro.22/3, XXII/[M]). También explicó que el proyecto de decisión solicita a ComEj que actualiza la información sobre las instalaciones de producción de HCFC-22 y los nuevos esfuerzos para implementar los proyectos de mitigación de las emisiones de HFC-23, y solicita al PETE y al Panel de Evaluación Científica (PEC) que estudie los costos y beneficios del control de los subproductos del HCFC-22. EE.UU. solicitó que se establezca un grupo de contacto.

En la discusión subsiguiente se expresaron puntos de vista diversos. CUBA destacó que los HFC están bajo el mandato de la CMNUCC, y pidió a los delegados que no condicionen las decisiones sobre esta cuestión que pueden ser tomadas en la CdP 16 de la CMNUCC, en Cancún, a fines de este año. INDIA dijo que la discusión de esta cuestión fue un intento de apartarse del mandato del Protocolo de Montreal, destacando que desde su punto de vista las propuestas recomiendan “amalgamar la Convención de Viena y la CMNUCC”. Tras señalar que los recursos del Protocolo de Montreal son limitados, ARGENTINA objetó la enmienda propuesta. BRASIL, con CHINA, pidió a las Partes que sólo consideren las propuestas presentadas en consultas informales, dado que los HFC ya están cubiertos por la CMNUCC. VENEZUELA objetó el inicio de un grupo de contacto. Otros apoyaron el establecimiento de un grupo de contacto, incluyendo SUIZA, JAPON, AUSTRALIA, GABÓN, ARMENIA, INDONESIA, CAMERÚN y la UE.

En tanto, expresaron su apoyo general a la propuesta la EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, FILIPINAS, KENYA. Tuvалу en representación de los PAISES INSULARES DEL PACIFICO, GREENPEACE y EIA. CANADA recordó la historia del Protocolo de Montreal en el tratamiento de los HFC, y sugirió que se discuta la propuesta de Brasil y otros países de América Latina sobre las directrices del ComEj de HCFC junto con las propuestas de enmiendas.

### **CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS EXENCIONES DEL ARTÍCULO 2 DEL PROTOCOLO DE MONTREAL**

**Nominaciones para exenciones de uso crítico para 2011 y 2012:** El PETE presentó sus recomendaciones finales sobre las exenciones por uso crítico (EUC), propuestas en el plan de trabajo del Comité de Opciones Técnicas sobre el Metilbromuro (COTMB) para 2011 y cuarentena y preembarque (CPE). Discutieron una presentación de las recomendaciones finales del uso de metilbromuro en los suelos; y nominaciones de uso crítico estructural y como materia prima (NUC) en 2010.

En la discusión subsiguiente, el PETE respondió a las preguntas sobre, entre otras cosas: el financiamiento de proyectos pilotos en los países del Artículo 5 sobre alternativas al metilbromuro; eficacia del metiloduro en el tratamiento de contenidos dátiles de mucha humedad y otras materias primas post-cosecha; y orientación al PETE sobre los usos de emergencia del metilbromuro, con referencia a una reciente aplicación en frutillas, en Canadá.

El Copresidente Díaz presentó entonces las nominaciones para exenciones de uso crítico para el metilbromuro tal como fueron propuestas por el COTMB del PETE. CANADA, destacando los avances de las Partes en la reducción del uso del metilbromuro, presentó un documento de sala de conferencias (DSC) sobre estas nominaciones de EUC para la producción y el consumo de metilbromuro en 2011-2012 (UNEP/OzL.Pro.22/CRP.1).

EE.UU. se refirió a sus esfuerzos para reducir el uso de metilbromuro, cuestionó el proceso a través del cual el COTMB evaluó las solicitudes de EUC, y pidió un aumento de la transparencia en los procesos de revisión del COTMB.

En respuesta a las preguntas de Cuba y la UE sobre cómo son considerados las existencias de metilbromuro en las evaluaciones de solicitudes de EUC de las Partes, el PETE aclaró que no considera las existencias en sus evaluaciones y el Secretario Ejecutivo González hizo hincapié en que las Partes son las responsables de determinar cómo son manejadas estas existencias. EE.UU. y CUBA acordaron que sostendrían discusiones bilaterales sobre la cuestión de las existencias.

El Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN) señaló que las EUC algunas veces son reducidas cuando los países tienen grandes existencias, y alentó la reducción de las exenciones de EE.UU., en consecuencia. También sugirió que EE.UU. establezca una fecha en la que finalizará sus pedidos de exenciones.

**Usos de cuarentena y previos al envío (CPE) del metilbromuro:** Nueva Zelanda informó sobre el trabajo de un grupo de contacto del GTCA-30 que consideró los usos de CPE del metilbromuro incluidos en el proyecto de decisión XXII/[L], UNEP/OzL.Pro.22/3. También destacó que una propuesta enviada por la UE había sido colocada entre corchetes y enviada a la RdP-22 para su deliberación. El Copresidente Díaz sugirió, y los delegados acordaron, que este tema sea concluido por un grupo de contacto sobre CPE.

**Nominaciones de exenciones por uso esencial para 2011-12:** IRAN e INDIA se refirieron su eliminación paulatina de CFC, y los delegados consideraron la nominación de Bangladesh de CFC para IDM. El PETE informó sobre su recomendación de 37 toneladas de CFC para los IDM, solicitando que Bangladesh considere el uso de alternativas en la manufactura de algunos productos farmacéuticos. BANGLADESH solicitó que el PETE reconsiderara su nominación. El Secretario Ejecutivo González informó sobre una exención por uso de emergencia del CFC-113 solicitada por la República Dominicana.

**Exenciones para usos de laboratorio y analíticos:** El Copresidente Sirios comentó que el PETE recomendó que las exenciones globales para 15 usos de laboratorio y analíticos con alternativas sean eliminadas, y la exención para tres usos. CHINA destacó que como no existen tecnologías alternativas disponibles en los países en desarrollo, las exenciones deberían ser consideradas y se les debería dar un período de gracia. Sirios destacó que el PETE analizará los usos de laboratorio y analíticos de las Partes del Artículo 5 y producirá un informe.

**Cuestiones relacionadas con el uso de SAO como agentes de proceso:** El Copresidente Sirios señaló que el GTCA-30 consideró la recomendación del PETE sobre posible eliminación de algunos usos de las tablas de usos aprobados como agentes de proceso. CANADA presentó un proyecto de decisión sobre el uso de sustancias controladas como agentes de proceso (UNEP/OzL.Pro.22/CRP.2), que –entre otras cosas– solicita al PETE que informe en 2013, y desde eso momento cada dos años, sobre los avances hechos en la reducción de los usos como agente de proceso, y que haga recomendaciones adicionales a las Partes sobre nuevas acciones adicionales para reducir los usos como agente de proceso o sus emisiones.

### **GRUPOS DE CONTACTO**

**Mecanismo Financiero:** El grupo de contacto sobre mecanismo financiero, copresidido por Paul Krajnik (Austria) y David Bola Omotosho (Nigeria) se reunió el lunes por la noche y acordó que tratará primero los TdR de la evaluación del FML, el martes.

**Destrucción de SAO:** Copresidido por Annie Gabriel (Australia) y Javier Ernesto Camargo Cubillos Colombia, el grupo de contacto se reunió para una lectura preliminar de la decisión sobre tecnologías de destrucción en relación con las SAO, y destacó –entre otras cosas– la necesidad de definir “criterios” para cuantificar las SAO a ser destruidas.

### **EN LOS PASILLOS**

Durante el primer día de la RdP-22, en el Centro de las NU de Bangkok, las conversaciones fuera de las salas del plenario fueron animadas, y se pudo ver a algunos participantes discutiendo acerca de si se podrá o no avanzar en la cuestión de los HFC durante esta primera ronda de conversaciones. Aunque muchos fueron prudentes con sus predicciones sobre esta cuestión, otros detectaron un mayor impulso que en las reuniones anteriores del GTCA-30, de Ginebra. Tras citar el potencial para el establecimiento de un grupo de contacto formal que considere los HFC, ellos destacaron que aunque no parece probable que se pueda llegar a un acuerdo sobre una enmienda al Protocolo en la RdP-22, se podrían llegar a dar “pasos incrementales” en el tratamiento de los HFC.